

**La legislación y las políticas culturales en el
proceso de *patrimonialización* del Tango en
Buenos Aires, Argentina**
*Legislation and cultural policies during the
process of Tango´s patrimonialization in Buenos
Aires, Argentina*

Leonardi, Viviana

Universidad Nacional del Sur, Departamento de Economía, IIESS (UNS-
CONICET), Argentina, viviana.leonardi@uns.edu.ar

Elías, Silvina

Universidad Nacional del Sur, Departamento de Economía, IIESS (UNS-
CONICET), Argentina, selias@uns.edu.ar

Fernández, María del Rosario

Universidad Nacional del Sur, Departamento de
Geografía y Turismo, Argentina,
charolopez163@gmail.com

Resumen

En la sociedad argentina, las expresiones artísticas o manifestaciones populares han logrado arraigar un sentido de pertenencia muy fuerte y entre estas demostraciones se destaca el "tango". En el año 2009, Argentina logra que esta manifestación cultural ingrese a la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO. A partir de entonces, se incrementan las acciones de política para contribuir en el proceso de patrimonialización del Tango, las cuales han contribuido a la festivalización de la ciudad de Buenos Aires como estrategia para el desarrollo de la actividad turística. En este contexto, el objetivo del trabajo es analizar las acciones y políticas culturales vinculadas al tango como estrategia de patrimonialización de una expresión artística que combina danza, música, poesía y canto, y forma parte de la identidad cultural nacional, a los fines de comprender sus repercusiones turísticas y económicas. Del análisis se desprende que la consolidación de acciones y políticas culturales posibilitaron la afirmación del tango como respaldo de la memoria colectiva y de la identidad de un pueblo y como fenómeno que genera riqueza a través del turismo y la industria cultural.



**Culturas. Revista de
Gestión Cultural**

Vol. 7, Nº 1, 2020
pp. 44-66
EISSN: 2386-7515

Recibido: 27/12/2019
Aceptado: 10/02/2020



Palabras clave: patrimonio cultural intangible, activación patrimonial, tango, turismo cultural.

Abstract

In Argentine society, artistic expressions or popular manifestations have managed to entrench a very strong sense of belonging and among these demonstrations stands out the "Tango". In 2009, Argentina achieved that this cultural event enters the representative list of intangible cultural heritage of UNESCO. Since then, policy actions are increased to contribute to the process of heritage construction of Tango, which have contributed to the "festivalization" of the city of Buenos Aires as a strategy for the development of tourist activity. In this context, the aim of this work is to analyze the cultural actions and policies linked to tango as a strategy of heritage construction. As an artistic expression that combines dance, music, poetry and singing, and is part of the national cultural identity, the purpose is to understand its economic and touristic impact in the city. The analysis show that the consolidation of cultural actions and policies enabled the affirmation of tango as a support for the collective memory and identity of a people and as a phenomenon that generates wealth through tourism and the cultural industry.

Keywords: Intangible Heritage Cultural, Heritage Production, Tango, Cultural Tourism

1. Introducción

Dentro del contexto de América Latina, al menos desde la década del 80, se observa un cambio en la visión predominante y conservacionista, que concebía al patrimonio como un "acervo cultural estático", así surge una nueva perspectiva que reconoce al patrimonio como una "construcción social". Sumado a estos cambios de perspectiva, el proceso de globalización imprime una nueva dinámica al patrimonio cultural local, como elemento diferenciador de un territorio en un proceso que conduce a culturas más homogéneas. En este contexto, comienza a verse a la cultura y al patrimonio como un recurso para la intervención, tanto del sector público como privado (Yúdice 2002).

En la sociedad argentina, las expresiones artísticas o manifestaciones populares han logrado, por un lado, arraigar un sentido de pertenencia muy fuerte y por otro, se han convertido en un recurso turístico-recreativo. Entre estas manifestaciones culturales se destaca el "tango", el cual es considerado cultura viva y acumulada, que evoluciona constantemente y que ha logrado posicionarse como un "producto nacional" de excelencia a nivel mundial.

El desarrollo del tango como hecho cultural se extiende desde fines del siglo XIX (aproximadamente 1880) hasta la actualidad. Luego de un origen oscuro y marginado hacia principios del siglo XX, el tango porteño irrumpe en Europa y es a partir de allí, que es aceptado por la sociedad porteña, expandiéndose hacia todos los rincones de la ciudad de Buenos Aires, penetrando en todas las clases sociales. Su florecimiento se da en los años cuarenta y cincuenta, mientras que, durante la dictadura militar de los años 1976-1983 atraviesa su fase de ocultamiento. Luego de ella, comienza una etapa de crecimiento y de valorización de este acontecimiento cultural a través de acciones de política pública. Una política pública no es otra cosa que un conjunto de medidas adoptadas por el Estado para atender a las necesidades de toda la sociedad con el fin del bien común (Dias 2003). Así, puede darse a través de normas, planes o actos administrativos; proyectos, leyes y, también, de renuncias fiscales por parte del órgano regulador.

En el caso del tango, es a partir de los años 90 que comienza un importante proceso de gestión patrimonial en el cual se instauran, tanto a nivel nacional como en la ciudad de Buenos Aires, diferentes y sucesivas leyes, proyectos, decretos, eventos culturales con la finalidad de difundirlo y preservarlo.

El mayor logro se visualiza en el año 2009, cuando el mismo es declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, lo cual le permitió adquirir una notable repercusión pública y una mayor valorización. Es el gobierno de la ciudad de Buenos Aires quien cumple un rol fundamental en este proceso a través de la comunicación y de la difusión oficial. Estas iniciativas han contribuido a la festivalización de la ciudad como estrategia para el desarrollo urbano y de la actividad turística (Morel 2011).

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar las acciones y políticas culturales vinculadas al tango y su efecto derrame hacia la economía y el turismo cultural. El estudio se centra fundamentalmente en la Ciudad de Buenos Aires, considerada por algunos autores como la Meca del Tango (Morel, 2015).

2. Metodología

La investigación comienza con la revisión de la literatura de los conceptos que sustentan el marco de referencia: patrimonio como recurso turístico y el turismo cultural. Luego, se presenta el proceso de patrimonialización del tango, la legislación y las acciones llevadas a cabo para la promoción y protección de este patrimonio. Se muestran los actores participantes y se discute brevemente su rol en dicho proceso. De acuerdo con los objetivos perseguidos, se realiza una investigación de tipo exploratorio, con el propósito de llevar a cabo un análisis respecto al

impacto turístico y económico de su proceso de patrimonialización. Se trabaja con información secundaria que se obtuvo a través de revisión de la literatura, notas periodísticas y estadísticas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. El Patrimonio Cultural como recurso turístico

El patrimonio puede ser visto como un todo complejo donde se integran bienes y manifestaciones culturales, en el que se encuentran inmersos no solo las relaciones de poder en torno a ellos, sino la valorización social de los hombres en sociedad. Así, el patrimonio se construye a través de un proceso de activación llevado a cabo, no solo por el poder político, sino por las poblaciones locales. Tal como plantean Giop y Flores (2017) tiene en cuenta discursos patrimoniales no autorizados. Alfonso, M. (2003:100) menciona que “las manifestaciones de la cultura, son todos aquellos datos que los seres humanos dejan a lo largo de su trayectoria sobre la tierra y son consideradas patrimonio cultural cuando son reconocidos por los grupos poblacionales locales como propios”. Esta es la acepción de patrimonio que se considera en este trabajo para abordar el tango como manifestación cultural de la sociedad argentina.

A su vez, el patrimonio cultural puede ser material o inmaterial. La UNESCO (2015) manifiesta que “el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes”. Y como bien lo expresa Javier Marcos Arévalo (2004):

“El patrimonio inmaterial refleja la cultura viva y, entre otros referentes comprende las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, las prácticas relativas a la naturaleza, la medicina tradicional, los rituales y las fiestas, los saberes, los conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las artes narrativas y del espectáculo, las cosmologías y los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc., que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo o grupo étnico o social; en suma, sus formas vivas de vida” (Marcos Arévalo, 2004:7).

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, sienta las bases para el desarrollo del turismo cultural y la recreación, mientras que el crecimiento del sector turístico posibilita la generación de encadenamientos productivos a partir de este bien cultural. Respecto al turismo cultural, Bonet (2005), considera que este tipo de turismo nace del crecimiento de la clase media urbana que se caracteriza por poseer un alto nivel de estudios y un evidente interés en un turismo con contenido cultural, que se diferencia de la oferta del turismo de masas.

El turismo cultural es concebido como una forma de "turismo alternativo", que encarna la consumación de la comercialización de la cultura, donde se genera una relación entre turismo y patrimonio (Santana Talavera, 2003). Se comenzó a forjar a fines del siglo XX, cuando el patrimonio cultural se convirtió en atractivo turístico. Elementos escogidos de cualquier cultura pasan a ser productos ofertados en el mercado turístico. El turismo cultural se encuentra en crecimiento, vinculado a la aparición de un nuevo turista, preocupado por acercarse y conocer la naturaleza y las culturas, nuevos aspectos de los destinos, alejándose del modelo turístico de masas. Ballart Hernández y Tresserras (2007) describen al turista cultural, como aquel que:

"...Apuesta por la calidad del producto y exige un nivel alto de infraestructuras y servicios; busca una oferta personalizada; no esta tan sujeto a la estacionalidad; visita monumentos, museos, celebraciones tradicionales, etc.; manifiesta interés por el contacto con la gente y sus tradiciones; gasta más dinero que el turista tradicional; tiene mayor tendencia a alojarse dentro de la comunidad que visita que en resorts turísticos especializados; pasa mayor tiempo en el área de su visita; es más educado con el medio y la cultura local; posee un nivel de cultura medio-alto" (Ballart Hernández y Tresserras 2007:18)

Según Herrero Prieto, et. al., (2003) el auge del turismo cultural también se encuentra vinculado al nuevo comportamiento de los ciudadanos en relación al consumo de bienes culturales. En la actualidad, el consumo de bienes culturales ha pasado a ser habitual y una exigencia para muchos, tal como ocurre con otros usos del ocio. De este modo, los cambios producidos en el consumo de estos bienes, provocan efectos económicos a largo plazo, que hacen referencia a los encadenamientos productivos y las modificaciones de la estructura productiva, urbana y social del territorio. El economista alemán Albert Hirschman (1958), en su libro "La estrategia de desarrollo económico", definió los encadenamientos productivos hacia atrás como aquellos que conducen a nuevas inversiones en instalaciones proveedoras de insumos y los encadenamientos hacia adelante como aquellos que conducen a nuevas inversiones en instalaciones usuarias del producto.

Lo mencionado anteriormente pone de manifiesto la doble dimensión del patrimonio, como respaldo de la memoria colectiva y de la identidad de un pueblo y como fenómeno que impacta sobre el desarrollo generando riqueza a través del turismo cultural, de la recreación y de los emprendimientos productivos que puedan crearse alrededor del mismo. Por ello, la gestión del patrimonio cultural es una tarea relevante. Siguiendo a Ballart Hernández y Tresserras (2007) la gestión patrimonial puede definirse como aquel conjunto de acciones programadas, que persiguen el objetivo de alcanzar una conservación de los bienes patrimoniales óptima y un uso adecuado de los mismos, adaptado a las exigencias sociales. En el caso particular del patrimonio inmaterial, la

gestión no es sencilla y conlleva a que se tomen medidas y se planteen políticas específicas que beneficien al mismo. Dichas acciones pueden estar dirigidas a la salvaguardia del patrimonio como recurso turístico o como activo patrimonial.

4. El Tango como acontecimiento cultural y su proceso de patrimonialización

El tango es una expresión cultural, un género musical y una danza, con origen en ambas riberas del Río de La Plata. Carlos Vega, et. al (2016:29) define al tango argentino como “un episodio coreográfico-musical que germina y se abre en una de las antiguas corrientes de la danza occidental”; agrega que “es un hecho de “fin de siglo”. Lavalle Cobo (2007:7) sostiene que “el tango ha sido y será un baluarte de nuestra cultura, un resguardo de amparo y defensa nacional, artística y espiritual con el que somos distinguidos y representados en el resto del mundo. Contiene una potencia exquisita que casi sin quererlo toma cada día mayor aceptación e interés”.

Su desarrollo se extiende desde fines del siglo XIX (aproximadamente 1880) hasta la actualidad. De acuerdo a fuentes históricas, el tango tiene origen en el Río de La Plata, entre la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay), siendo la esclavitud y la inmigración una fuente legítima de creación (Molas, 1993; Jofré, 2013; Sanmiguel, 2015).

Mal visto en sus orígenes queda reservado para el conventillo y el burdel. Luego, hacia principios del siglo XX, el tango porteño irrumpe en Europa y es a partir de allí, que es aceptado por la sociedad porteña, expandiéndose hacia todos los rincones de la ciudad de Buenos Aires, penetrando en todas las clases sociales. Su florecimiento se da en los años cuarenta y cincuenta, mientras que, durante la dictadura militar de los años 1976-1983, dado el exilio de músicos, bailarines y cantantes se presenta su fase de ocultamiento. Así, previo a la década del 90, la vigencia del tango estuvo acotada a un grupo reducido que algunos llaman de la “vieja guardia” y que ejercieron una actitud de “resistencia” para evitar su desaparición. Luego de esta fase de ocultamiento, comienza una etapa de crecimiento y de valorización de este acontecimiento cultural. De este modo, a partir de los años 90 comienza un importante proceso de gestión patrimonial en el cual se instauran, tanto a nivel nacional como en la ciudad de Buenos Aires, diferentes y sucesivas leyes, proyectos, decretos, eventos culturales con la finalidad de difundirlo y preservarlo. Es relevante destacar que estas políticas culturales oficiales fueron más escasas a nivel nacional.

Asimismo, aunque es difícil dar un marco temporal, puede decirse que, hacia la primera década del siglo XXI, se produce un giro en los

marcos epistemológicos y comienza a considerarse al tango como una expresión del ámbito folklórico, rompiendo así con la tradición que lo dejaba fuera del mismo, lo cual permitió que el tango fuera incluido en el circuito de enseñanza oficial. Luego, las condiciones de globalización permitieron la diseminación del mismo en la escena transnacional (Polinski 2009).

Todo lo mencionado pone de manifiesto que, desde los inicios del tango hacia fines del siglo XIX, se desarrolló un largo proceso de apropiación cultural y circulación transnacional del mismo, que ha hecho de este género una expresión cultural reconocida, practicada y diseminada de modos muy diversos en distintas latitudes del mundo (Morel, 2011:170). En este sentido Polinski (2009) reconoce dos tipos ideales del tango, uno territorializado en el Río de la Plata, particularmente en Buenos Aires (tango porteño) y otro que ha abandonado su territorio para multiplicarse en diásporas imprevisibles por el mundo (nómade). Esta diseminación del tango porteño ha dado lugar a la emergencia de nuevos estilos tangueros entre los cuales destacan: el tango danza de salón (ballroom tango, tango europeo, tango americano, tango de competición, etc.); el tango canción, en sus particulares reterritorializaciones locales o nacionales; el tango milongueado, el tango melodía (instrumentales) y las recientes fusiones del tango con el jazz, la música electrónica, como así también el tango *queer* (Polinski 2009:6).

En relación a las políticas patrimoniales, en la ciudad de Buenos Aires, siguiendo a Gómez Schettini, et. al., (2011:1033) puede decirse que las mismas se articulan en tres dimensiones principales:

1. Una dimensión de "activación patrimonial" que incluye las políticas de intervenciones urbanas destinadas al mejoramiento del espacio público (como las que apuntan a revitalizar los barrios de La Boca y San Telmo) y de constructos (por ejemplo, el mejoramiento de fachadas de casas históricas en el área del Casco Histórico) y la revalorización de manifestaciones patrimoniales (por ejemplo, el programa de "Bares Notables", los Sitios de Interés Cultural, las Áreas de Protección Histórica).
2. Las políticas de concientización y sensibilización del patrimonio (por ejemplo, los programas "Los barrios porteños abren sus puertas", "Mi Buenos Aires Querible" y "Pasión por Buenos Aires") y
3. Las políticas que tienden al monitoreo y control de patrimonio, el desarrollo de un fuerte marco normativo cada vez más específico.

A estas tres dimensiones se considera importante agregar una cuarta referida a aquellas políticas que tienden a la difusión del

patrimonio como lo son los eventos programados (ferias, mercados y festivales, eventos de recreación histórica).

4.1. El tango y la legislación

En relación al tango y su legislación, siguiendo a Barsky (2016:55) es posible identificar tres etapas. En la primera (1880-1930), el tango en cualquiera de sus manifestaciones es prácticamente ignorado por el sistema legal, el baile sufre censura y limitaciones. La segunda etapa (1930-1983) está inmersa en una búsqueda de control de los contenidos de la ya fuertemente desarrollada industria cultural. En la tercera, a partir de 1983, se cuenta con una activa participación del Estado, pero en este caso con una clara impronta de reconocimiento y reivindicación del tango en todas sus manifestaciones. Es la etapa en la cual comienza el proceso de activación patrimonial que llega a su cumbre en el año 2009, cuando Argentina logra que esta manifestación cultural ingrese a la Lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH).

El ingreso a la Lista representativa se produce gracias a la gestión del Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires (Ministerio de Cultura; Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico; Ente de Turismo; Observatorio de Turismo) y la Intendencia Municipal de la ciudad de Montevideo (Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay; Ministerio del Turismo del Uruguay). Con anterioridad, previo a la Convención del año 2003, Argentina ya había candidateado al tango para ingresar a lista PCIH¹; en esta oportunidad, ubicarlo en el espacio regional original del área del Río de la Plata, fue de suma importancia ya que la UNESCO valora las presentaciones plurinacionales (Morel, 2011:170). Así, el comité intergubernamental entendió que el tango es una de las manifestaciones más importantes de la identidad cultural de los habitantes de la región del Río de la Plata. El organismo que recibió la candidatura es CONAPLU (Comisión Nacional de Argentina para la UNESCO), quien trabaja en vínculo con la Dirección de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación.

La cronología y el detalle de la legislación se pueden observar en la Tabla 1 mientras que los eventos culturales se desarrollan en el apartado siguiente.

Tabla 1. Legislación vinculada al Tango

¹ La misma fue negada por considerar que era un "patrimonio demasiado vivo", cuestión que podría explicarse en que es una manifestación urbana y contemporánea y que en aquellos años las declaratorias se focalizaban prioritariamente en comunidades pequeñas y acotadas, ubicadas en emplazamientos indígenas, rurales, alejados de los centros urbanos (Lacarrue y Ramos 2013:30).

Ámbito	Ley- Decr. -Res. /Año	Título/ declaración	Breve descripción
Binacio- nal	N°00258 (2009)	Patrimonio Cultural Inmaterial	Fue una presentación conjunta (binacional) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Intendencia Municipal de la Ciudad de Montevideo (Uruguay). Para la organización (UNESCO) el tango reúne cinco criterios indispensables para que sea de interés global. Es distinto, original, las comunidades rioplatenses lo sienten como propio, enriquece el acervo cultural y existe un <u>plan conjunto de preservación</u> .
Nacional	Decreto N°3781	(1977)	Gobierno de la Nación reconoció el 11 de diciembre como el Día Nacional del Tango, luego que lo hiciera la Municipalidad de Buenos Aires. Este día fue impulsado por Ben Molar e instaurado en conmemoración a las fechas de nacimiento de los creadores Carlos Gardel y Julio de Caro, ambos nacidos el 11 de diciembre de 1890 en el <u>primer caso y 1899 en el segundo</u> .
	Decr. 1235/90	Academia Nacional del Tango (1990)	Se debe preservar el patrimonio artístico ("tango") para evitar su destrucción o posible desaparición y que las tradiciones atesoradas por el tango deben ser preservadas, objeto de docencia, de estímulo a nuevas creaciones y ser difundidas nacional e internacionalmente, todo ello de manera orgánica.
	Ley N°24.684	Ley Nacional del Tango (1996)	Declara como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación la música típica denominada 'Tango', comprendiendo a todas sus manifestaciones artísticas, tales como su música, letra, danza, y representaciones plásticas alusivas.
	Decreto N° 627	Tango (1998)	[...] se dispondrá la realización de un relevamiento de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio material y cultural del tango: colecciones, archivos y bibliotecas especializadas, sean estos públicos o privados (Art. 1). Por otro lado, el Ministerio de Cultura y Educación dispondrá las medidas tendientes a incorporar progresivamente los temas de las artes y ciencias del tango [...](Art.3)
	Ley Nacional N° 26.531	Protección de Bandoneones (2009)	El Poder Ejecutivo nacional garantizará el resguardo y preservación de los bandoneones que hayan pertenecido a intérpretes reconocidos o cuya antigüedad supere los 40 años (Art.2). La autoridad de aplicación promoverá las actividades que tengan relación directa con el instrumento objeto de esta ley[...](Art 4).
CABA	Ley N°130	Ley de Tango (1998)	La Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce al tango como parte integrante de su patrimonio cultural, garantiza su preservación, recuperación y difusión. También con esta ley se crea la Fiesta Popular del Tango, la cual debe coincidir con la fecha: 11 de Diciembre que es el día Nacional del Tango.
	Ley N°228	Radio de frecuencia modulada (1999)	La Radio de frecuencia modulada que opera en el 92.7 del dial cuyo titular es la Ciudad de Buenos Aires, tendrá una programación destinada íntegramente a la emisión de música de tango y popular argentina [...] (Art. 1).
	Ley N° 848	Paseo del Tango (2002)	Se autoriza el funcionamiento del "Paseo del Tango", en la calle peatonal Carlos Gardel, destinado a la reafirmación y difusión del tango y sus temáticas.
	Ley N° 1024	Paseo Turístico Cultural subterráneo Tango	Se crea el "Paseo Turístico - Cultural Subterráneo del Tango" en la traza del recorrido de la Línea H de subterráneos (Art. 1) A las estaciones determinadas y denominadas por la Ley N° 317, se le incorporará una

		(2003)	estética particular y un desarrollo temático en homenaje a diferentes figuras del tango [...] (Art.2)
	Decreto N° 705	Museo Casa Carlos Gardel (2003)	Se crea el museo casa Carlos Gardel en el ámbito de la secretaría de cultura. Establece su sede en Jean Jaures 735, considerando que la figura de Carlos Gardel resulta de especial interés para el Gobierno de la Ciudad.
	Ley N° 1.399	Bandoneón. Paseo del tango (2004)	Se autoriza el emplazamiento de un monumento al bandoneón en el "Paseo del Tango", ubicado en la calle Carlos Gardel (barrio del Abasto) donado por la Asociación La Reina del Plata.
	Ley N° 2.218	Programa Ballet de Tango de CABA (2006)	Se crea el Programa Ballet de Tango de la Ciudad de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
	Ord. N° 43.956	Creación del Museo del Tango	Se crea el Museo del Tango de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo como fin específico rescatar, conservar, exhibir, documentar y difundir los bienes culturales relacionados con el tango (Art. 1).
	Ley N° 5.735	Ley de Fomento a las Milongas (2016)	Se crea el Régimen de Concertación para la Actividad Milongas no Oficial, con el objeto de diseñar e implementar mecanismos de protección, fortalecimiento, fomento y promoción de la actividad milonga en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Art. 1). Se reconoce a la Milonga comercial y a la Milonga con sentido social, y se orienta a la promoción de los derechos humanos [...] (Art.3)

Fuente: Elaboración propia en base a Morel (2009, 2011, 2017), Lacarrieu y Ramos, (2013); Gómez Schettini, et al. (2011).

4.2. El Tango y la Educación

Como afirma Barsky (2018), en relación a la inserción del tango en la educación formal, puede afirmarse que el mundo de la educación superior parece tener casi olvidado al género, en particular al tango-danza, dado que son contadas las instituciones y académicos que sostienen líneas de investigación al respecto, a diferencia de lo ocurrido con la transmisión y difusión de otras danzas folklóricas en su carácter de danzas nacionales.

El inicio de la profesionalización de las danzas folklóricas en Argentina se ubica en el año 1948 cuando se creó la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas, como parte del Plan Quinquenal del primer gobierno de Juan D. Perón (1946-1952). El decreto de creación de esta Escuela Nacional tuvo como objetivo explícito la unificación de criterios para la enseñanza, para lograr una expresión unisona del espíritu argentino. A partir de allí el folklore académico, en pleno proceso de consolidación como disciplina, fue también funcional al proyecto nacional (Hirose 2010:188). A pesar de la creación de la Escuela Nacional de Danza Folklórica, el tango históricamente, quedó fuera del circuito de la enseñanza oficial quizás por no considerarlo una expresión del ámbito folklórico, al ser su origen urbano. Luego de una larga etapa en la cual la

discusión se centró en si el tango formaba parte del folklore, los nuevos marcos epistemológicos consideraron esta distinción anacrónica (Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, 2009).

Estos nuevos marcos epistemológicos dieron lugar a la inclusión del tango en la educación formal. En el ámbito nacional existen algunas carreras de pregrado y grado ofrecidas por la Universidad de las Artes (UNA), sin embargo, la presencia del tango en las universidades está vinculada mayormente al espacio de extensión, y aparece casi siempre como talleres de enseñanza de la danza.

Por otro lado, a nivel provincial, en 1987 se crea La Escuela de Música Popular de Avellaneda, dependiente de la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires. Respecto al tango-danza la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires crea, en el año 2009, en el nivel superior no Universitario la Tecnicatura Superior en Interpretación y Coreografía de Tango (expediente Nro 5801-3441208/08). Este proyecto considera al tango y la milonga danzas folklóricas argentinas, a pesar de la tradicional alteridad que separa al tango del folklore argentino. En la fundamentación de este proyecto (Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires 2009:7) puede leerse: "...la danza popular es una forma de acceso para vehicular mensajes significativos que coadyuven en la construcción y reconstrucción, recreación y resignificación de los acontecimientos culturales". Puede decirse que la inclusión del tango en la educación formal fue acompañado de un crecimiento significativo del número de milongas, casas de espectáculos y academias de tango.

5. El Tango y sus repercusiones en la ciudad de Buenos Aires

Gómez Schettini y Almirón (2011:1032) plantean que la transformación de Buenos Aires en destino turístico implica procesos de definición (o resignificación) de atractivos turísticos. Los "atractivos turísticos" son un elemento crítico en la construcción de un lugar como destino turístico.

La definición de atractivos turísticos de un lugar se produce a través de la selección y puesta en valor de algunas de sus características, aquellas que permitan resaltar la singularidad o particularidad de ese lugar, en tanto la diferenciación de lugares es una dimensión clave de la práctica turística (Almirón, Bertoncetto & Troncoso 2006). En estos procesos de definición de atraktividad turística se insertan las políticas de patrimonialización llevadas a cabo por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires mencionadas anteriormente.

Siguiendo a Cecconi (2018) en la ciudad de Buenos Aires, hacia la década de 1990, la explotación turística del tango era muy reducida,

tanto que los medios de comunicación planteaban que mientras crecía en importancia como producto de exportación, la ciudad carecía de una oferta local significativa orientada al turismo. Esta situación se revierte y se observa un crecimiento de la oferta orientada hacia el turismo extranjero y el turismo local, a partir del año 2002 (Cecconi 2018:625).

Así, crece el número de productos turísticos vinculados al tango como las "tanguerías", "milongas" y *shows* de tango, especialmente preparados para atraer turistas extranjeros², el desarrollo de festivales de baile y visitas guiadas por bares tangueros de diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires, entre otros.

Los barrios de San Telmo y Palermo son dos polos tangueros que llegan a tener más de una milonga cada noche y, si son a diferentes horarios, se puede ir de puerta en puerta y bailar desde el anochecer hasta que salga el sol. Mataderos y Villa Urquiza, reconocidos guardianes de dos estilos diferentes, en el primero prima el "*canyengue*" y el otro, más elegante y lleva el nombre del barrio, mientras en la zona céntrica se impone precisamente el "estilo del centro", un baile "chiquito" en cuanto a pasos y movimientos, debido a la gran concurrencia de sus milongas (Cecconi 2010).

Asimismo, en relación a las políticas que apuestan a su promoción y difusión, es el Ministerio de Cultura de la ciudad de Buenos Aires, el que lleva a cabo una serie de eventos públicos de relevancia internacional. Así, se desarrollan tres eventos de tango en dos grandes citas anuales, organizados por la Secretaría de Cultura de la CABA:

1. El Campeonato Metropolitano de Tango, Campeonato de Baile de la Ciudad.

Es un evento previo al Campeonato Mundial de Baile Tango que se lleva a cabo desde el año 2002. Este evento se realiza con el objetivo de seleccionar y premiar a las tres mejores parejas de la ciudad de Buenos Aires en las categorías tango salón y milonga. Los elegidos pasan directamente a la final del Mundial representando a la Ciudad de Buenos Aires. En el año 2019 se realizó su 17° edición durante el mes de mayo. Las categorías del campeonato son "Tango de Pista" (Adulto y Senior), "Milonga", "Milongueros del mundo" y "Vals". Las semifinales y finales se realizaron en la Usina del Arte.

² Actualmente, puede leerse en la página de Buenos Aires Tango cuáles son los principales espectáculos: Señor Tango, Madero Tango, Piazzolla Tango, Tango Porteño, Rojo Tango, La Ventana, El Querandí, El Viejo Almacén y Café de los Angelitos. <https://www.buenosairestogo.com/es/cosas-para-hacer/cual-es-el-mejor-show-de-tango-de-buenos-aires>

Figura 1. Final del Campeonato de baile de la ciudad en la Usina del Arte



Fuente: Cultura, Ciudad de Buenos Aires

2. El Festival Buenos Aires Tango y El Campeonato Mundial de Baile de Tango

El Festival Buenos Aires Tango, tiene su origen en la Ley N° 130 (1998) por lo que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce al tango como parte integrante de su patrimonio cultural. Dicha Ley crea la Fiesta Popular del Tango a realizarse en la ciudad anualmente, la cual debiera culminar coincidiendo con el día 11 de diciembre, Día Nacional del Tango. Siguiendo a Morel (2013:160) puede decirse que esta Fiesta Popular del Tango fue cambiando su denominación, fechas y lugares de realización. Las primeras 3 ediciones se realizaron el 11 de diciembre, luego se traslada a fines de febrero a los fines que coincida con los circuitos turísticos de los carnavales de Río de Janeiro. Finalmente, en su décima edición, se ubica en agosto junto al Campeonato Mundial de Tango de forma tal que coincida con las vacaciones de invierno de países europeos. Las actividades van desde charlas, obras de teatro, clases abiertas y conciertos hasta proyecciones de películas.

Figura 2. Festival Buenos Aires Tango



Fuente: Buenos Aires Ciudad³

³ diariodecultura.com.ar

El Campeonato Mundial de Baile de Tango es una competencia internacional entre bailarines de tango que se realiza anualmente desde 2003, en Buenos Aires, Argentina. Se compete en dos categorías: tango escenario y tango de pista.

Desde el año 2008 el campeonato se realiza en el marco del evento Tango Buenos Aires Festival y Mundial, transformándose en un evento combinado. Es el evento tanguero de mayor repercusión internacional. Los bailarines representan ciudades o países siendo gratuita la inscripción. La competencia consta de tres etapas: clasificatoria, semifinales y la final. En el año 2019 las preliminares se realizaron en 15 sedes internacionales: Moscú (Rusia), Londres (Reino Unido), Palermo (Italia), Seúl (Corea del Sur), Amberes (Bélgica), Estambul (Turquía), Berlín (Alemania), San Francisco (Estados Unidos), Hamburgo (Alemania), Montevideo (Uruguay), San Pablo (Brasil), entre las más destacadas y 28 sedes nacionales (Azul, Bariloche, Pinamar, Santa Fe, Junín, Mar del Plata, Tandil, Rosario, entre otras).

Las preliminares son financiadas por cada organizador local. El Festival y Mundial de Tango es financiado con presupuesto público que es votado cada año en la legislatura de CABA.

El Festival se organiza de forma tal que los aficionados que participan del Mundial de Tango puedan pasar el día entero en el predio en el que se desarrolla. Comienza al mediodía con clases y seminarios, y a lo largo del día se puede disfrutar de conciertos, conferencias, muestras permanentes y milongas abiertas. Se localizan también en el mismo predio, puestos de venta de ropa y calzado de tango preparándose para ver a los mejores en el Mundial de Tango.

Figura 3. Mundial de Baile de Tango. Clases en la Usina del Arte



Fuente: Festivales de Buenos Aires⁴

Fuente: La Posta⁵

La Figura 4 presenta la evolución de asistentes en Tango Buenos Aires, que comprende al Festival y Mundial de Baile. Se observa un

⁴ Festivales.buenosaires.gob.ar

⁵ <https://www.lapostanoticias.com.ar/>

importante crecimiento en el número de participantes en el período analizado, pasando de 82.000 asistentes en el año 2000 a 600.000 en el 2017. Los datos correspondientes a los años 2000 a 2003 solo pertenecen al Festival Buenos Tango, dado que es a partir de ese año que se realiza el Mundial de Tango.

Figura 4. Tango Buenos Aires Festival y Mundial de Baile (2000-2017)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA).

La Tabla 2 muestra la llegada de turistas a Ezeiza y Aeroparque y el número de asistentes al Festival y Mundial de Tango. La última columna permite observar que en el período 2005-2017 ha crecido el número de asistentes al Festival y Mundial de Tango en relación a la llegada de turistas.

Tabla 2. Arribo de turistas y número de asistentes al Festival y Mundial (2005-2017)

Período	Llegada de turistas (Ezeiza y Aeroparque) (A)	Asistentes al Festival y Mundial de Tango (B)	(B/A) %
2005	1.911.916	237.665	12,43%
2006	2.183.481	286.006	13,10%
2007	2.408.294	276.907	11,50%
2008	2.454.621	197.008	8,03%
2009	2.082.599	308.000	14,79%
2010	2.647.960	350.000	13,22%
2011	2.692.132	400.000	14,86%

2012	2.568.201	500.000	19,47%
2013	2.385.171	600.000	25,16%
2014	2.466.728	600.000	24,32%
2015	2.304.702	600.000	26,03%
2016	2.263.801	600.000	26,50%
2017*	2.361.473	600.000	25,41%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA).

El tango no solo se ha posicionado como un recurso turístico de importante atracción, sino que ha generado relevantes efectos derrame sobre el desarrollo de la industria vinculada a este patrimonio. Como se dijo anteriormente, el patrimonio concebido como recurso puede generar encadenamientos productivos. En el caso particular del tango, su proceso de patrimonialización permitió el desarrollo tanto de encadenamientos hacia atrás como hacia adelante, dado que se ha convertido en un género vinculado a la industria cultural y espectáculos en vivo. Entre ellos pueden mencionarse: fábrica de zapatos, vestuario de tango, taller de *luthier* de bandoneón, obras de teatro, conciertos, entre otros.

Es un producto que crece constantemente y que cada vez se impone con mayor fuerza en el mercado mundial. Un ejemplo de encadenamiento productivo es el de Victorio Zingale creador de Victorio Tango Shoes, todo comenzó hace más de 15 años con el arreglo de unos zapatos para un milonguero, según cuenta Victorio Zingale, en su página web:

“Me entusiasmé tanto transformando aquellos zapatos que, de pronto, se me encendió la lamparita y comencé a fabricarlos”. Con mi esposa Alicia íbamos a mostrarlos a las milongas, al principio los encargaban los hombres y al poco tiempo se sumaron las chicas [...]. En esto no se puede improvisar, hay que saber, afirma Victorio, quien comenzó a los 18 años fabricando zapatos de calle, en el fondo de su casa paterna, siempre en mataderos, “Barrio de tango”. [...] Y así nació Calzados Victorio, una empresa familiar dedicada exclusivamente a la fabricación de zapatos para bailar Tango”

También se observan joyerías, casas de tango que ofrecen productos o servicios vinculados únicamente en relación a esta danza. Como cuenta Ruth Form, dueña de la joyería F&G Joyas de Tango, en una nota al periódico “El Ámbito” (2007): El impacto del turismo también genera importantes efectos

“Con mi socia tomamos conocimiento de que el negocio del tango estaba creciendo y tomando gran importancia en el exterior, y como vimos que en la Argentina no existían comercios dedicados a la fabricación de joyas con diseños tangueros, nos propusimos en 2000 lanzar nuestro propio emprendimiento”.

Asimismo, en la ciudad de Buenos Aires existe un importante número de academias y salones en donde se puede aprender esta danza y de milongas y bares en la ciudad de Buenos Aires. Entre las milongas se destacan: De Querusa, Carlos Calvo, La Milonga de Vinilo, El Motivo Tango, La Catedral, Parakultural, Nuevo Chiqué, entre otras. Este crecimiento también se vio apoyado por la sanción de la Ley N° 5735 de Fomento a las Milongas en la Legislatura Porteña en diciembre de 2016. La misma busca regular e impulsar las milongas y los puestos de trabajo que se generan en torno a dicha actividad dado que la misma no ha quedado al margen de la complicada situación económica que enfrenta el país.

También es posible encontrar gran diversidad de hoteles y hostels asociados a esta danza, frecuentemente denominados como hoteles temáticos, algunos ejemplos de ellos son: Ayres Porteños Tango Suites, Tango de Mayo Hotel, Gurda Tango Boutique Hotel, Mansión Dandi Royal & Tango Hotel Boutique, Complejo Tango y el Abasto Plaza Hotel. Todos ellos cuentan con decoración y ambientación exclusiva de tango. Se podría decir que es un segmento exclusivo, orientado a esta danza y que surge debido a la gran competitividad que tiene la ciudad en cuanto al rubro hotelería y además para fomentar el consumo de productos exclusivos orientados al tango.

Así, el tango se supone como un recurso patrimonial con capacidad inherente de atracción turística, y el turismo es un elemento positivo en el desarrollo de este patrimonio que le da visibilidad.

6. El Tango y sus actores sociales

Puede decirse que en el proceso de activación patrimonial el concepto de gobernanza resulta primordial. La gobernanza consiste en la participación de todos los actores (ciudadanos, empresas, asociaciones, etc.) en los procesos de decisión. Siguiendo la definición de Barbini et al. (2011:114) la gobernanza implica la existencia de “redes inter-organizacionales auto-organizadas en cuyo seno se gestan y diseñan las políticas públicas”. Estas redes poseen, además, la característica de mixtas, dadas las negociaciones constantes que existen entre el gobierno y la sociedad civil (Rojas & London, 2015).

En el año 2013 la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural Untref/Aammba realiza en la ciudad de Buenos Aires un Workshop que tuvo como objetivo ser un aporte en la salvaguarda del tango. Durante el mismo se identificaron diferentes actores sociales vinculados a su proceso de patrimonialización, los cuales se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Actores vinculados al Tango

Tipo de Actor	Actores
Organismos trasnacionales	UNESCO
	Representación de la UNESCO en Montevideo
	CONAPLU (Comisión Nacional de Argentina para la UNESCO)
Actores Legislativos	Parlamento Nacional
	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
Organismos Gubernamentales	Secretaría de Cultura de la Nación
	Ministerio de Cultura
	Dirección General del Patrimonio e Instituto Histórico
	Dirección General de Museos
	Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad
	Comisión y Programa de Bares Notables:
	Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires
	Buenos Aires Festival y Mundial de Tango
Organismo Nacional relacionado al tango	Campeonatos de Baile
	Academia Nacional del Tango
Comunidades relacionadas al tango	Fundación Pro-Academia
	Asociación de Maestros, Bailarines y Coreógrafos del Tango (AMBCTA)
	Asociación de Organizadores de Milongas
Milongueros y otros actores vinculados a las milongas	Cámara de Casas de Tango y Música Popular
	Organizadores de Milongas
	Milongueros, Bailarines profesionales, DJs, Orquestas en vivo
Mercado/Empresas	Turistas extranjeros, Tours de turistas
	Hoteles, Hostels temáticos, Operadores turísticos
	Espectáculos de teatro
	Tanguerías y restaurantes
	Industrias Culturales
	Comercios dedicados a la venta de zapatos y vestimentas asociados al tango
Comercios dedicados a la venta de souvenirs ligados al tango	

Fuente: Elaboración propia sobre Lacarrieu y Ramos (2013).

Puede afirmarse que cada actor social tuvo un rol diferente en dicho proceso. Por un lado, se encuentran los organismos transnacionales vinculados con el gobierno nacional y local (CABA) y por otro, la comunidad local vinculada con el sector gobierno a través de diferentes asociaciones, cámaras, etc. (Figura 6).

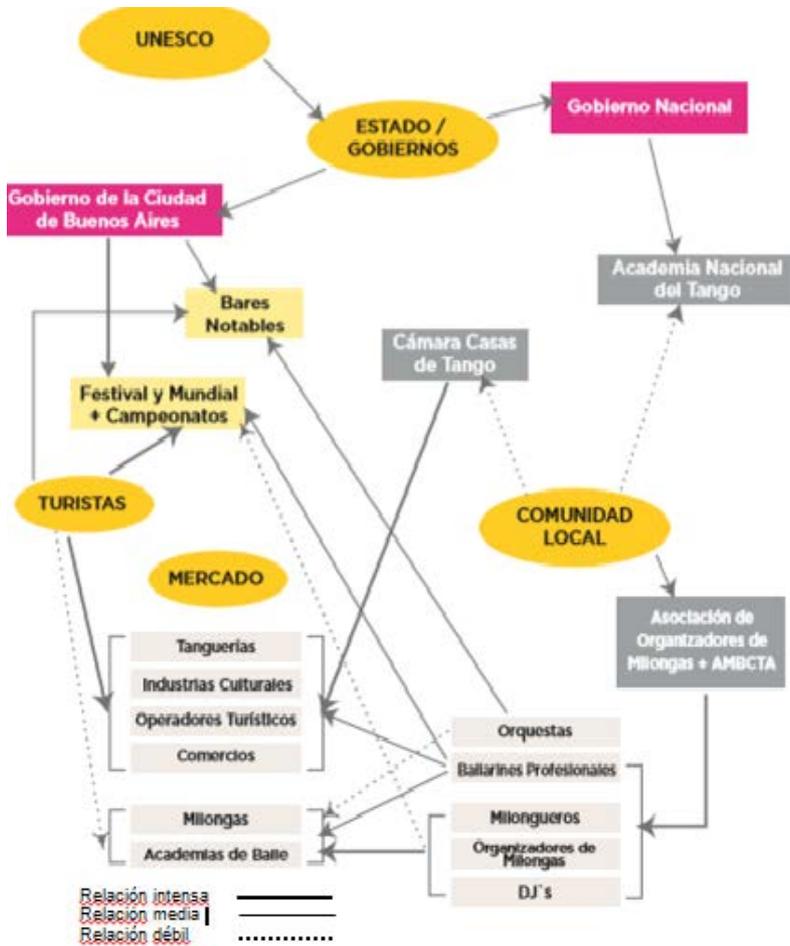
Las medidas de salvaguardia por parte del gobierno nacional y local estuvieron ausentes durante la etapa de ocultamiento del tango. Con posterioridad a la década del 90 se pronuncian algunas leyes para su protección y es con la incorporación del tango a la Lista de PCI de la Humanidad que entran en juego los organismos bilaterales y se incrementan las medidas de salvaguardia a favor de este patrimonio especialmente en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, pareciera que existe mayor interés por el tango desde las políticas públicas del turismo que desde las patrimoniales.

En relación al rol de la comunidad local, puede decirse que la misma ha tenido deferente participación. Como ya se mencionó, durante el período de ocultamiento, gracias a un pequeño grupo llamado "vieja

guardia” que ejerció una actitud de resistencia se evitó la desaparición del tango. Luego, nuevas generaciones que recibieron una transmisión parcial por parte de los “viejos milongueros”, impulsaron su revitalización (Lacarrieu y Ramos, 2013:40). Asimismo, en estos últimos años, siguiendo a Lacarrieu y Ramos (2013) la comunidad tiende a implicarse fuertemente en la salvaguardia de elementos específicos como la milonga; en menor grado el bandoneón, las partituras, etc.

La Figura 6 presenta las diferentes relaciones existentes entre los diversos actores sociales vinculados al proceso de patrimonialización del tango.

Figura 6. Actores sociales vinculados al Tango



Fuente: Lacarrieu y Ramos (2013:21).

Observando la Figura 6 se destaca que en su activación primó un concepto de políticas públicas de arriba hacia abajo, con una importante participación del gobierno nacional y local y con menor participación de la comunidad tanguera.

5. Conclusión

Como se ha señalado en este trabajo puede afirmarse que, a lo largo de su historia, el tango ha sufrido un proceso de avances y retrocesos. Según Prats (1997) la puesta en valor de esta manifestación de arraigo popular y su legitimación oficial en términos patrimoniales, puede estar asociada a una serie de valores hegemónicos cambiantes (Morel 2009:157), lo que involucra un inestable vínculo de la cultura dominante con relación a esta manifestación cultural. Esto puede ser observado a lo largo del tiempo desde las políticas culturales que se ponen en práctica (Morel, 2009:157) y la legislación que se establece en torno al tango.

En su activación primó un concepto de políticas públicas de arriba hacia abajo, con menor participación comunitaria y su aceptación local requirió, en casi todas las etapas en que se valorizó, de un proceso de internacionalización.

El proceso de activación apuntó a la salvaguardia del tango como activo patrimonial y como recurso turístico. De este modo, las políticas de patrimonialización se articularon en tres dimensiones principales: aquellas que apuntaron a la intervención de espacios públicos, las políticas de concientización y sensibilización del patrimonio y la legislación.

Así, en la medida en que el tango fue adquiriendo mayor visibilidad e importancia, también contribuyó a la construcción del imaginario nacional argentino, cuestión que redundó en el "carácter nacional del tango" (Archetti 2003). Se convirtió entonces en un fenómeno cultural de gran relevancia, no solo para la ciudad de Buenos Aires, sino también para el país. Simbolizando un amplio crisol de complejidades artísticas, humanistas, emocionales y existenciales que identifican al hombre del siglo XX, constituye un concepto, un sentir, una filosofía de vida, una identidad para un ser humano tan heterogéneo como lo han sido su origen y su divulgación.

En la ciudad de Buenos Aires, las políticas culturales llevadas a cabo para la activación del tango fueron más intensas que a nivel nacional. A las leyes, decretos y ordenanzas se sumaron la creación de festivales y campeonatos de baile que lograron contribuir a la festivalización de Buenos Aires como estrategia para el desarrollo urbano, el crecimiento económico y el mantenimiento de su posición internacional.

Estas políticas posibilitaron que el tango se posicione como un recurso turístico de importante atraktividad y que, al mismo tiempo, genere relevantes efectos derrame sobre el desarrollo de la industria vinculada a este patrimonio. Así, los eventos que se llevan a cabo anualmente en la ciudad de Buenos Aires han tenido un importante

crecimiento en los últimos años llevando a incluir esta manifestación artística dentro de la agenda cultural internacional. Asimismo, el proceso de patrimonialización del tango permitió el desarrollo tanto de encadenamientos hacia atrás como hacia adelante, dado que se ha convertido en un género vinculado a la industria cultural y espectáculos en vivo.

Lacarrieu y Ramos, (2013:40) destacan que, en el año 2011, desde el gobierno local, se planteó “el tango es como la soja”, apreciación que fue vertida en el contexto del Festival y Mundial de Tango. Numerosos reclamos se realizaron en relación a esta afirmación, aseverando que no es posible considerar al tango como un elemento que se despegue de la sociedad local, que se vuelve dependiente de la economía, sin aparentes beneficios para aquella. De este modo, se reclamó “direccionar su valorización hacia lo local e impulsar más acciones que impliquen beneficios para la comunidad tanguera, como revitalizar el tango como cultura popular, descentralizar circuitos, redistribuir el presupuesto hacia espacios barriales y no solo a grandes eventos, todas potenciales medidas de salvaguardia patrimoniales”.

Finalmente es posible afirmar que la consolidación de acciones y políticas culturales posibilitaron la afirmación del tango desde dos perspectivas: como recurso patrimonial, como respaldo de la memoria colectiva y de la identidad de un pueblo y como fenómeno que genera riqueza a través del turismo y la industria cultural.

Sin embargo, aunque las medidas y actividades turísticas son contundentes para la salvaguardia del tango, es necesario avanzar hacia una gobernanza más participativa, que incluya a los miembros de la comunidad tanguera generando redes inter-organizacionales más sólidas, a los fines de lograr la sostenibilidad del recurso y una distribución más equitativa de los beneficios del proceso de patrimonialización.

Bibliografía

- ALFONSO, María José Pastor, 2003. El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes antropológicos*, **9**(20), 97-115. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200006>
- ARCHETTI, Eduardo P., 2003. *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- ARÉVALO, Javier Marcos, 2004. La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, **60**(3), 925-956.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep y TRESSERRAS, Juan, 2007. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.

- BARBINI, Bernarda, et al., 2011. Gobernanza y turismo: análisis del estado del arte. En *Simposio Internacional Gobernanza y Cambios Territoriales*. Chile, p. 111-125. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1467/1/01281.pdf>
- BARSKY, Julián, 2016. El Tango y las Instituciones: De olvidos, censuras y reivindicaciones. *Colección UAI-Investigación*. p.1-216.
- BARSKY, Julián, 2018. Tango y Educación. *Colección UAI-Investigación*. p.1-218
- BONET, Lluís, 2005. El turismo cultural. *Manual de economía de la cultura*. Madrid: Ed. Ruth Towse, Fundación Autor
- CECCONI, Sofía, 2010. Los territorios de la milonga en Buenos Aires: estilo, generación y género. En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- CECCONI, Sofía, 2018. Resignificación de una cultura local: el tango como territorio turístico. *Estudios sociológicos*, **36**(108), 619-645.
<https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1620>
- DIAS, Reinaldo, 2000. *Planejamento Do Turismo: Política E Desenvolvimento Do Turismo No Brasil*. Editora Atlas SA.
- GIOP, Marcos & FLORES, Fabián, 2017. Discursos patrimoniales y narrativas espaciales. Historias de una localidad lujanense (Buenos Aires, Argentina) (1864-2016). *II Congreso Internacional de Geografía Urbana*. Universidad Nacional de Luján, Luján (Buenos Aires)
- GÓMEZ SCHETTINI, Mariana; ALMIRÓN, Analía; GONZÁLEZ BRACCO, Mercedes, 2011. La cultura como recurso turístico de las ciudades: El caso de la patrimonialización del tango en Buenos Aires, Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, **20**(5), 1027-1046.
- HIROSE, María Belén, 2010. El movimiento institucionalizado: danzas folklóricas argentinas, la profesionalización de su enseñanza. *Revista del Museo de Antropología*, **3**(1), 187-194.
- JOFRÉ, Agustín, 2013. Entre quilombos y conventillos: sociología de la raíz afro del tango. En *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- LACARRIEU, Mónica; RAMOS, Carmen María, 2013. Patrimonio Cultural Inmaterial, Identidad y Turismo. El tango como expresión Rioplatense. *Cátedra UNESCO de Turismo Cultural Untref-Aammba*, p.1-97.
- LONDON, Silvia; ROJAS, Mara, 2015. Un nuevo desafío a la gobernabilidad: instituciones, gobernanza y desarrollo. En *presentado en el Congreso de la Asociación de Economía para el Desarrollo de Argentina, Buenos Aires*.
- MOLAS, Ricardo Rodríguez, 1993. Aspectos ocultos de la identidad nacional: los afroamericanos y el origen del tango. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, **3**(5), 147-161.

- MOREL, Hernán, 2009. El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de antropología social*, 30, 155-172.
- MOREL, Hernán, 2011. Políticas culturales y performances en los procesos patrimoniales. Los casos del tango y el carnaval en la Ciudad de Buenos Aires. *Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Argentina. Tesis de doctorado, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.*
- MOREL, Hernán, 2015. Buenos Aires, la meca del tango: procesos de activación, mega eventos culturales, turismo y dilemas en el patrimonio local. *Publicar*, 15, 55-74. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/2756>
- MOREL, Hernán, 2017. "Milonga que va borrando fronteras". Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. *RIDAA UNICEM*. Disponible en: <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1314>
- PELINSKI, Ramón, 2009. Tango nómada. Una metáfora de la globalización. *Escritos sobre tango: en el Río de la Plata y en la diáspora*. Buenos Aires, Centro'feca Ediciones, p. 65-129.
- PINASSI, Andrés, 2014. Problemáticas en torno a la gestión de bienes patrimoniales. El caso del patrimonio ferroviario de la localidad de Sundblad (Argentina). *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 27(2), 78-91. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apc27-2.ptgb>
- PRATS, Llorenç, 1997. Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel
- SANMIGUEL, Alejandro Ulloa, et al., 2015. Modernidad, barrio popular y músicas mulatas: El samba brasileiro y el tango rioplatense. *Nexus Comunicación*, 17, 222-245. DOI: <https://doi.org/10.25100/nc.v1i17.694>
- SANTANA TALAVERA, Agustín, 2003. Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran. *Pasos*, 1(1), 1-12. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2003.01.001>
- VEGA, Carlos, et al., 2016. *Estudios para los orígenes del tango argentino*. Buenos Aires: Universidad Católica. Argentina. Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", 2016. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/origenes-tango-argentino-vega.pdf> [
- YÚDICE, George, 2002. *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa